

TARTAGAL, 02 de noviembre de 2.022.-

RESOLUCION Nº 498-SRT-2.022.

EXPEDIENTE Nº 20.272/22.

VISTO:

La nota de fecha 17 de agosto de 2.022, presentada por la Dra. Liliana Lizondo, Docente de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de los gastos generados por la asistencia a una reunión realizada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Que la mencionada reunión se realizó el día 10 de agosto, con la presencia de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Dr. Emiliano Venier y el Prof. Hugo Romero, y se trató temas referentes al Plan de Estudios de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza el reconocimiento de un (1) día de viático y el gasto de combustible.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TRES CON VENTIÚN CENTAVOS (\$ 16.203,21), por el reconocimiento, a la Dra. Liliana Lizondo, de 4 (cuatro) bloques de viático y gastos de combustible, por la misión oficial realizada en la ciudad Salta el día 10 de agosto de 2.022, en donde participó en una reunión con la Decana de la Facultad Humanidades, el Dr. Emiliano Venier y el Prof. Hugo Romero para tratar temas referentes al Plan de Estudios de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

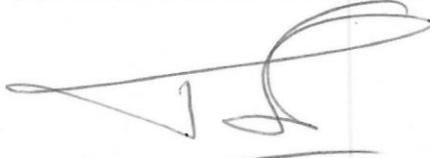
ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 2.5.6 Combustible: Pesos: Ocho mil setecientos tres con veintiún centavos (\$ 8.703,21) y 3.7.2 Viático: Pesos: Siete mil quinientos (\$ 7.500,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a